

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 67/1970**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **19 días del mes de marzo de mil novecientos setenta**, reunidos en Acuerdo los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores EFRAÍN FRANCISCO RANEA, RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN y JOSÉ ALEJANDRO S. ZIZZIAS, estos dos últimos en su carácter de Vocales Subrogantes, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que la Junta Calificadora para la designación de Magistrados y Funcionarios de la Primera Circunscripción Judicial, ha comunicado a este Cuerpo el nombre del profesional propuesto para cubrir un (1) cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Circunscripción mencionada, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma y que fuera concursado por Resolución n° 168/69 del Superior Tribunal de Justicia.

II. Que previo estudio y consideración de los antecedentes del profesional propuesto para dicho cargo, reúne las calidades profesionales y legales para desempeñar el mismo.

III. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126° de la Constitución Provincial, art. 37°, inc. II) “in fine” de la Ley Orgánica n° 483 y concordantes del Reglamento de la Junta, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de tal facultad propia e indelegable, debe proceder a la designación del profesional propuesto.

IV. Que, asimismo, corresponde fijar audiencia para que el profesional designado preste el juramento de ley, conforme lo determina el art. 8° de la citada Ley Orgánica de la Justicia.

Por ello, en uso de sus facultades (art. 37°, inc. II), Ley 483),

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1°) Designar, a partir de la fecha en que asuma sus funciones, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, al doctor HÉCTOR RAUL ZAMUDIO (MI N° 5.126.914 – Clase 1929).

2°) Fijar el día 1° de abril de 1970, a las doce (12) horas, para que el Magistrado designado preste el juramento de ley ante el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en la sede del mismo.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**RANEA - Presidente STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ - ZIZZIAS - Juez Subrogante STJ.**